

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Tribunal de exámenes para el ingreso en la Carrera Diplomática por la que se anuncian la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.

De acuerdo con la norma duodécima de la Orden de convocatoria de 19 de mayo de 1972 por la que se convoca el concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, este Tribunal ha decidido que den comienzo las pruebas del primer ejercicio a las diez horas del día 1 de septiembre próximo, en los locales de la Escuela Diplomática.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal, Miguel Angel Ochoa Brun.—Visto bueno: El Vicepresidente, Antonio Gil-Casares y Pérez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer la plaza de Especialista de oficio, vacante en la plantilla de personal operario.

En base a la autorización del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 15 de junio del presente año, esta Junta Administrativa de Obras Públicas convoca concurso-oposición libre para proveer la vacante de la plantilla de personal operario que se indica a continuación:

Una plaza de Especialista de oficio.

CONDICIONES PARA EL INGRESO

Generales:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y haber cumplido el servicio militar.

Especiales:

- Poseer permiso de conducción, al corriente de revisión, de la clase C.
- Conocimientos teórico-prácticos de mecánica y ajuste de motores de explosión.

Puntuará para esta plaza:

- La especialización en reparaciones eléctricas de motores de explosión y bombas de inyección en especial de automóviles y maquinaria de obras públicas en general.
- El conocimiento en trabajos de torno, soldadura eléctrica y autógena.

Se reconocen como méritos para ocupar esta vacante:

- Pertener a la plantilla de personal operario del Ministerio de Obras Públicas o al Cuerpo de Camineros del Estado.
- El haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de la vacante que ha de cubrirse.

SOLICITUDES

En el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición podrán solicitar su admisión mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director Técnico de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, que presentarán en esta Junta, calle Venegas, 1, primero, o en los Gobiernos Civiles de las respectivas provincias, o bien remitirlas por correo certificado especial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la instancia, escrita de puño y letra del interesado, se indicará la denominación de la vacante que se solicita, haciendo constar: nombre y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, y la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los méritos que puedan alegarse se justificarán con las certificaciones que los acrediten.

TRAMITACIÓN FINAL

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la composición del Tribunal calificador y las relaciones de admitidos y excluidos.

Si los interesados considerasen infundada la exclusión o imputable el Tribunal, podrán recurrir en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación, ante esta Dirección Técnica. El recurso se considerará desestimado si no recae resolución dentro del plazo de quince días.

La Dirección Técnica comunicará a los aspirantes a examen los días, lugar y hora en que hayan de presentarse ante el Tribunal calificador, entendiéndose que renuncian a tomar parte en el concurso-oposición cuando alguno de ellos no esté presente en el momento de comienzo de cada una de las pruebas.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Dirección Técnica acordará la admisión provisional del concursante aprobado para cubrir la vacante objeto de este concurso-oposición, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del citado Reglamento General de Trabajo, prueba que durará un mes, durante el que el concursante deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en esta convocatoria, a saber:

- Permiso de la clase exigida.
- Certificado médico oficial, expedido por el facultativo que designe esta Dirección Técnica.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
- Certificado en extracto del acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- Libro de familia o declaración de su situación familiar.
- Documento de asistencia de la Seguridad Social, si lo tuviere.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición le siga en orden de puntuación y méritos.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 1972.—El Ingeniero Director Técnico, Adolfo Cañas Barrera.—4.758-E.

RESOLUCION de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de los admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre de tres plazas de Conductores Oficiales de primera, dos plazas de Maquinistas Oficiales de segunda y una plaza de Guarda de segunda, y nombramiento del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de las plazas citadas, vacantes en la plantilla de personal operario de los talleres de maquinaria de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1972,